ILUSTRE MUNICIPALIDAD
FUTRONO

MAT. : APRUEBESE EL PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FISICA Y SALUD PARA EL PERIODO 2020 – 2022 DE LA COMUNA DE FUTRONO.

FUTRONO, 26/ 05/ 2021

FUTRONO, 27/ 05/ 2021

DECRETO Nº: 01386/2021

VISTO:

1. Ley 18.695 de marzo 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 4000 del 06 de diciembre de 2016 que ratifica el fallo del Tribunal Electoral Regional que proclama Alcalde de la comuna de Futrono por el periodo 06.12.2016 al 06.12.2020.
3. Decreto Alcaldicio N° 1340 de fecha 25.05.2021 que indica prorroga mandato del sr. Claudio Lavado Castro, Alcalde de la comuna de Futrono y concejales en ejercicio.
4. Acuerdo Concejo N° 709 Sesión Ordinaria N° 147 de fecha 26 de noviembre de 2020.

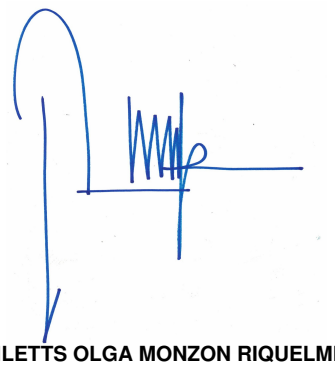
CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Futrono en conjunto con el Ministerio del Deporte, enmarcados en la Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016-2025 de establecer un plan comunal de actividad física y salud, crean el Plan Comunal de Actividad Física y Salud para el periodo 2020 – 2022 para la comuna de Futrono.
2. Que, el Plan Comunal de Actividad Física y Salud tiene como objetivo intervenir en los principales problemas y aspectos que definiremos como línea base, sistematizados en un plan de trabajo que, a través de acciones ordenadas y medibles, nos permita alcanzar las metas de desarrollo que promuevan el bienestar y calidad de vida de los habitantes de Futrono.
3. Que, el Plan Comunal de Actividad Física y Salud se construyó en base a 2 etapas, la primera de diagnóstico, basado en la información disponible que permitió establecer las condicionantes y potencialidades de la comuna. Como segunda etapa, se realizaron actividades de participación ciudadana que permitieron consensuar entre la comunidad y la autoridad el diagnóstico de la etapa previa e identificar los principales problemas y desafíos de la comuna en materia de deportes y actividad física.
4. Que, el Plan Comunal de Actividad Física y Salud fue aprobado de forma unánime por el concejo municipal, según lo indicado en el Acuerdo de Concejo N° 709 en la Sesión Ordinaria N° 147 de fecha 26 de noviembre de 2020.
5. Que, este Plan Comunal de Actividad Física y Salud para el periodo 2020 – 2022, será entregado y difundido a nivel nacional, regional y comunal con especial énfasis en usuarios y organizaciones deportivas de la comuna de Futrono.

DECRETO:

1. Apruébese el Plan Comunal de Actividad Física y Salud para el periodo 2020 – 2022, de la comuna de Futrono.

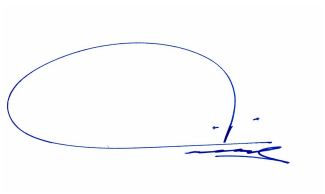
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LILETTS OLGA MONZON RIQUELME
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



ALEX VALDERRAMA HENRIQUEZ
Director
Dideco



CLAUDIO LAVADO CASTRO
Alcalde
Municipalidad De Futrono

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACUERDO SESIÓN ORDINARIA	**Digital**	**Ver**		

LMR/AVH/rmv

Distribución:

OFICINA DE DEPORTES
ALFONSO ANDRÉS MUÑOZ VEGA encargado oficina de deportes

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://futrono.ceropapel.cl/validar/?key=19588146&hash=ec364

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
FUTRONO

Ministerio del Deporte
Gobierno de Chile

PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES FUTRONO 2021

1.- MENSAJE DE LA AUTORIDAD
2.- INTRODUCCIÓN
3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
3.1.- LOCALIZACIÓN
3.2.- ANÁLISIS DE POBLACIÓN
3.3.- ESTRUCTURA MUNICIPAL Y EL DEPORTE
3.3.1.- Institucionalidad Municipal:
3.3.2.- Instrumentos de Planificación Municipal Vigentes
3.3.3.- Asociatividad y Organizaciones
3.3.4.- Presupuesto y Fondos Asociados a Deporte
3.3.5.- Medios de Difusión y Promoción de Actividad Física y Deporte
3.4.- OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:
3.4.1.- Oferta Actual:
3.4.2.- Oferta Potencial o Proyectada:
3.5.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN
3.6.- PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMUNAL
3.7.- ALTO RENDIMIENTO: BECAS PARA DEPORTISTAS
3.8.- INTERSECTORIALIDAD Y ALIANZAS
4.- RESULTADOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS
5.- CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO
6.- PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
6.1.- MISIÓN
6.2.- VISIÓN:
6.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS
6.4.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES
6.5.- EJECUCIÓN DEL PLAN
6.5.1.- Cronograma de Trabajo
6.6.- SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN
6.6.1.- Construcción de Indicadores:
6.6.2.- Establecimiento de Metas
6.6.3.- Recursos asociados al Plan
BIBLIOGRAFÍA

1.- MENSAJE DE LA AUTORIDAD:

Estimados vecinos y vecinas:

Es un hecho que el fenómeno deportivo y la actividad física hoy en día se encuentra fuertemente entrelazada con la sociedad. Desde la persona que practica deportes individuales o al grupo de amigos que decide practicar deportes colectivos, ya sea formativo, recreativo, competitivo o de alto rendimiento.

La Ilustre Municipalidad de Futrono, en base a la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025 y los linamientos establecidos en la Política Regional de Actividad Física y Deporte 2018-2025, presenta su Plan comunal.

El desarrollo de la comuna de Futrono, región de Los Ríos, requiere una serie de estrategias y acciones, desde el nivel local para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a la comuna en un sitial importante dentro de la Región y centro turístico del sur de Chile, irradiando desarrollo al territorio de la cuenca del Lago Ranco.

Hoy por hoy fomentar y desarrollar la práctica de la actividad física y deportiva en la comuna de Futrono se ha tornado de suma importancia en sus diferentes disciplinas y grupos etarios, tanto en la zona urbana como en los diferentes sectores rurales, de esta forma nuestro municipio tiene la aspiración de que sus habitantes posean una conducta asociada hacia la actividad física y deportiva, y un estilo de vida saludable.

CLAUDIO ROSAMEL LAVADO CASTRO
ALCALDE DE FUTRONO

2.- INTRODUCCIÓN:

Enmarcado en la Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016-2025, el Plan Comunal se convierte en la carta de navegación cuyo objetivo será fomentar el deporte y la actividad física de los habitantes de Futrono en torno a la participación social y la promoción de hábitos de vida saludable.

Para contar con una herramienta pertinente y útil, se han considerado tres pasos en el proceso de construcción del Plan: en primer lugar, se construyó un diagnóstico basado en la información disponible, que permitió establecer las condicionantes y potencialidades de la comuna. En segundo lugar, se realizaron actividades de participación ciudadana que permitieron consensuar entre la comunidad y la autoridad el diagnóstico de la etapa previa e identificar los principales problemas y desafíos de la comuna en materia de deportes y actividad física.

Finalmente, se elaboró el Plan comunal con el propósito de intervenir los principales problemas y los aspectos que definiremos como línea base, sistematizados en un plan de trabajo que, a través de acciones ordenadas y medibles, nos permita alcanzar las metas de desarrollo que promuevan el bienestar y calidad de vida de los habitantes de Futrono.

3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

3.1.- LOCALIZACIÓN:

En tabla Nº1 se resume la información respecto a la caracterización geográfica de la comuna, permitiendo ubicarla en el contexto nacional y regional, y destacando aquellas particularidades del territorio que pudiesen ser considerados como limitantes u oportunidades para la formulación e implementación de estrategias en torno a la práctica de actividad física y deporte.

Tabla Nº1: Información de Localización

Información	Descripción
Región	LOS RÍOS
Comuna	FUTRONO
Límites y superficie (Km2)	La comuna de Futrono, se ubica, aproximadamente 72º de Longitud Oeste y a 40º de latitud sur. Sus límites territoriales4son: hacia el Norte: Comunas de Panguipulli y Los Lagos; hacia el Sur: Comuna de Lago Ranco; hacia el Este: República Argentina; y hacia el Oeste: Comunas de Paillaco y La Unión. La superficie de la comuna es de 2.267 km².
Distribución Territorial (Nº de unidades vecinales, o en su defecto localidades, caseríos, u otro grupo de organización territorial)	16 Unidades Vecinales
Clima	Futrono presenta un clima templado lluvioso con influencias mediterráneas. Una de sus principales característica es que posee precipitaciones durante todo el año, por lo que se encuentra mucha humedad en el suelo.
Geomorfología e Hidrología (indicar altitud, presencia de cerros, ríos, costas, lagos) en general características relevantes del paisaje comunal	La comuna de Futrono posee una depresión intermedia, que incluyen al Lago Ranco, conformada por sedimentos fluvio-glaciales, glacio-lacustres, al igual que los lagos Maihue, Puyehue y Rupanco, además presenta un sector montañoso de la cordillera Pre-Andina y los macizos de la cordillera de Los Andes.

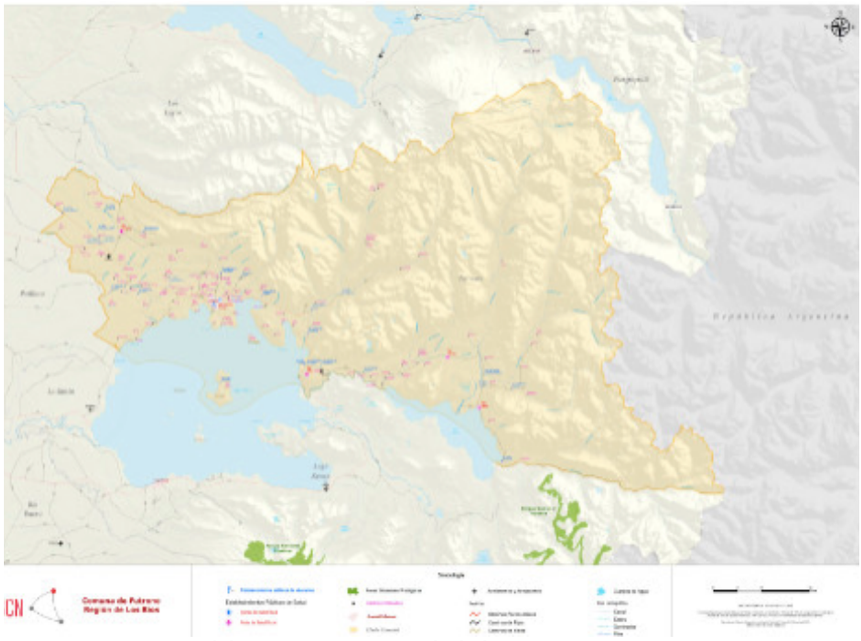
Fuente: Municipal, Planes de desarrollo comunal

.- MAPA UBICACIÓN COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL



Fuente : BNC, Biblioteca Nacional del Congreso

Mapa Distribución territorial



Fuente: BNC, Biblioteca Nacional del Congreso

3.2.- ANÁLISIS DE POBLACIÓN

En este capítulo se realizará una exposición de datos relacionados con los habitantes de nuestra comuna, mostrando la población comunal y su distribución en diferentes categorías, como: sexo, rango etario, población migrante, en situación de discapacidad, entre otros.

Todo el análisis respecto a la población se clasifica según las tablas que siguen:

- Población Comunal según sexo

La comuna de Futrono cuenta con una población, según el Censo de Población y Vivienda 2017 de 14.665 habitantes, la cual representa el 3,8% de la población regional. Con relación a la distribución por sexo, el 49% de la población comunal son hombres y cerca del 51% son mujeres.

Tabla Nº2: Población Comunal , según sexo

Distribución	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Total Comunal	7.252	49,5%	7.413	50,5%	14.665
Total Regional	188.847	49,1%	195.990	50,9%	384.837
Total País	8.601.989	48,9%	8.972.014	51,1%	17.574.003

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

- Población Comunal por rango etario

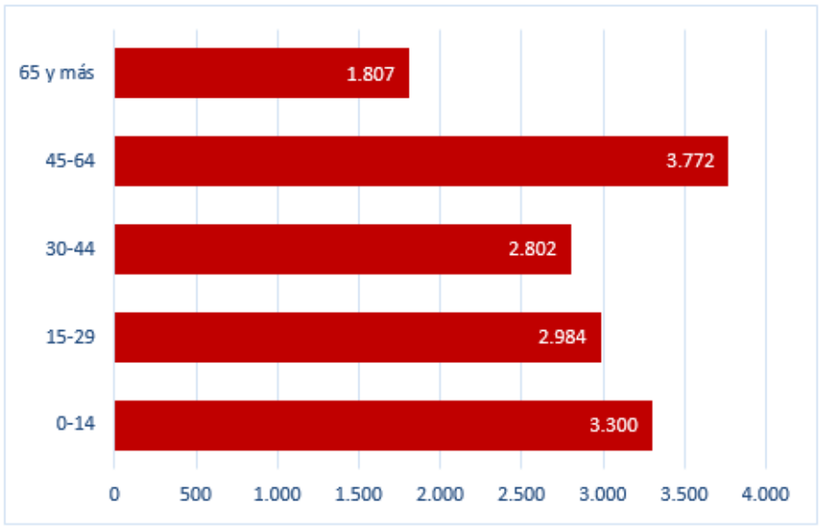
La mayor parte de la población comunal se concentra en el tramo etario 45-64 años con el 26%, seguido del tramo 0-14 con un 23%., seguidos del tramo 15-29 quienes representan el 20% con 2.984 habitantes de la población comunal, mientras que los mayores de 65 años corresponden al 12,3%. El número, así como el porcentaje de población por tramo etario, se presenta en la tabla 3 y gráfico 1.

Tabla Nº3: Población Comunal por rango etario

Unidad Territorial	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y más	Total
FUTRONO	3.300	2.984	2.802	3.772	1.807	14.665
%	22,5%	20,3%	19,1%	25,7%	12,3%	100%
Total Regional	77.068	88.402	74.412	96.527	42.428	378.837
%	20,0%	39,5%	38,2%	35,1%	12,6%	100%
Total País	3.523.750	4.106.669	3.699.917	4.240.411	2.003.256	17.574.003
%	20,1%	23,4%	21,1%	24,1%	11,4%	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TRAMOS DE EDAD



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

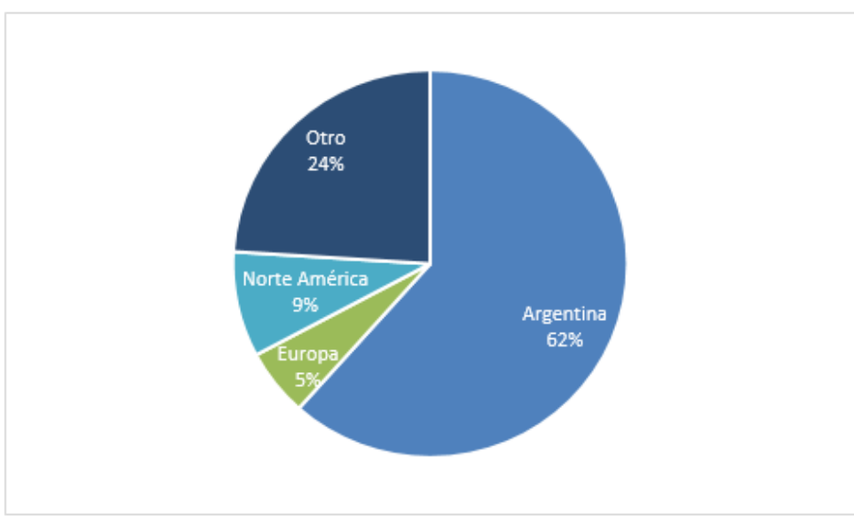
- Población Comunal Inmigrante

Respecto a las características relativas al origen e identidad de la población, la tabla 4 y el gráfico 2 muestran respectivamente el porcentaje de población inmigrante a nivel comunal y el país de procedencia de dicha población. En el caso de la comuna de Futrono, la población inmigrante es apenas del 0,7% de la población comunal residente, la que proviene principalmente de Argentina.

Lugar de residencia habitual	Inmigrantes	Población residente	% sobre la población residente	% sobre el total de inmigrantes de la región
FUTRONO	103	14.220	0,7%	2,7%
LOS RÍOS	3.768	371.518	1,0%	100,0%

Fuente: Censo Nacional 2017, Inmigración Internacional

GRÁFICO 2. PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE



Fuente: Censo Nacional 2017, Inmigración Internacional

- Población Comunal Perteneciente a Pueblos Indígenas

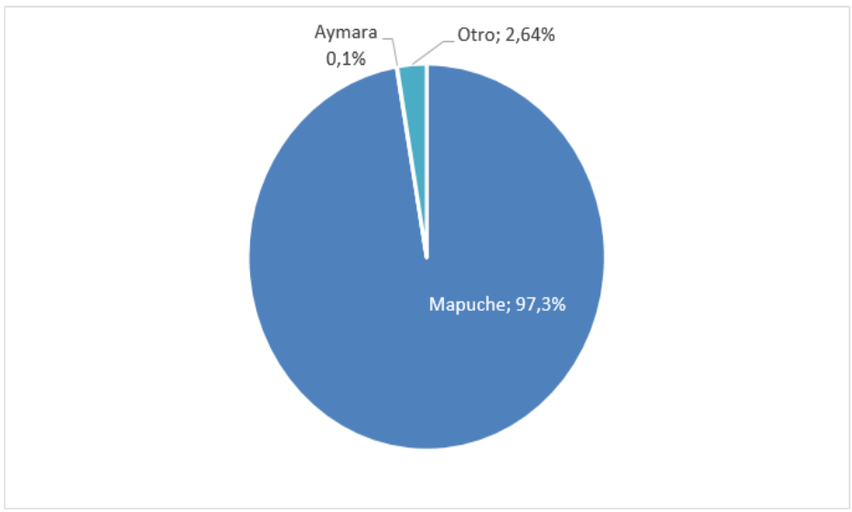
En cuanto a la presencia de pueblos indígenas, de acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda de 2017, el 33% de la población de la comuna se declara perteneciente a un pueblo indígena, de estos el 97% se identifica con el pueblo Mapuche.

Tabla Nº 5: Población Perteneciente a Pueblos Indígenas

		Distribución por población indígena					
Población que se considera perteneciente a pueblo indígena	% en relación a la población total comunal	Mapuche	%	Aymara	%	Otro	%
4847	33,1%	4716	97,3%	3	0,1%	128	2,6%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

GRÁFICO 3. % POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS ORIGINARIOS

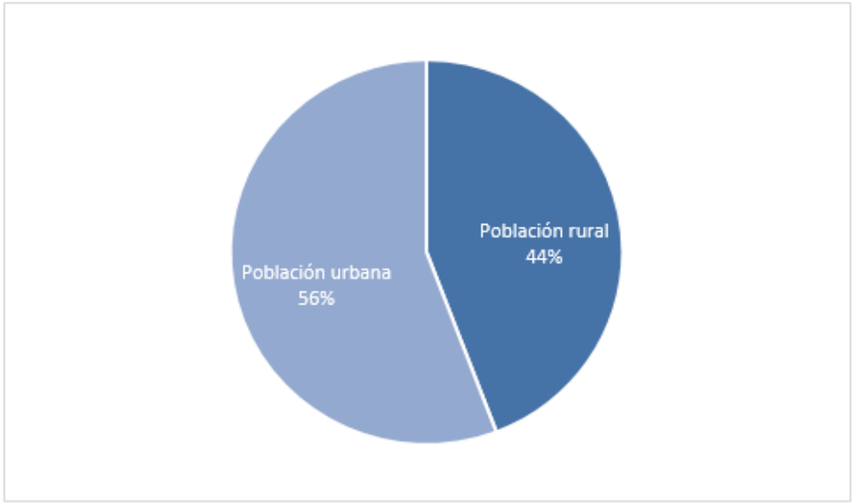


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

- Porcentaje de Población Urbano-Rural

En relación con el índice de ruralidad, el 44% de la población viven en zonas rurales tal y como lo muestra el gráfico 4.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

- Nivel de Pobreza de la Población Comunal

La tabla 6 presenta los niveles de pobreza de la comuna basados en la Encuesta CASEN 2015. De acuerdo con la tabla, la población que vive en situación de pobreza medida por ingresos es cerca del 26,4%, mientras que la pobreza multidimensional alcanza un 24%. Se puede apreciar que la tasa de pobreza de la comuna está por sobre los niveles regional y nacional en ambos casos de pobreza multidimensional y pobreza por ingresos.

Tabla Nº 6: Nivel de Pobreza

Unidad territorial	% de personas en situación de pobreza por ingresos 2015	% de personas en situación de pobreza multidimensional 2015
Comuna	26,4%	23,5%
Region	14,5%	19,2%
País	11,7%	20,9%

Fuente: Encuesta CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

- Personas en situación de discapacidad

Tabla Nº 7: % Personas en Situación de Discapacidad

Unidad territorial	% de personas en situación de discapacidad
Comuna	

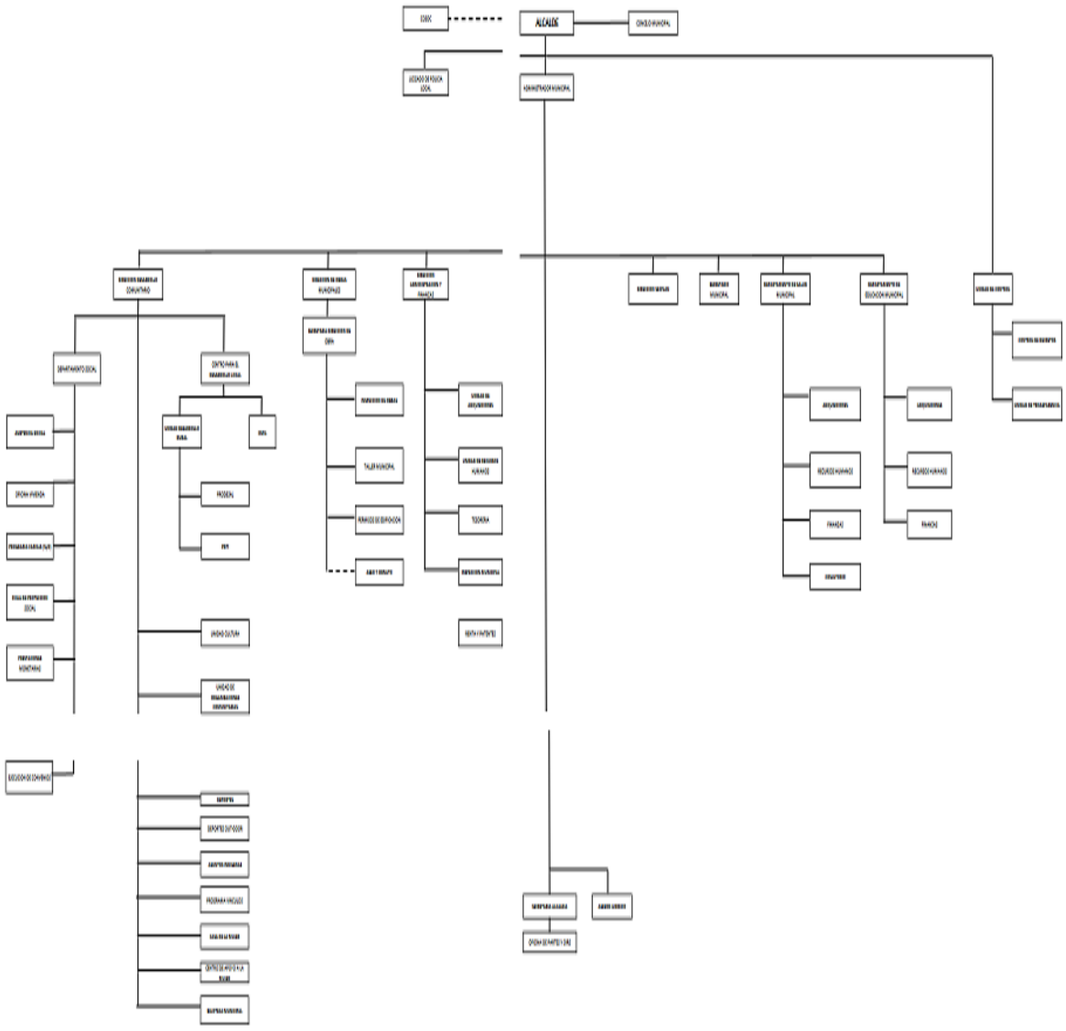
Fuente: Municipal

3.3.- ESTRUCTURA MUNICIPAL Y EL DEPORTE:

3.3.1.- INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL:

La Municipalidad de Futrono cuenta con una Oficina de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tal como se grafica en el Diagrama N°1 correspondiente al Organigrama Municipal.

Diagrama Nº1: Organigrama Municipal



Fuente: Municipal

Diagrama Nº2: Organigrama Oficina o Corporación de Deporte



Fuente: Municipal

3.3.2.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL VIGENTES:

Los Instrumentos de Planificación Municipales vigentes en la comuna de Futrono, quedan claramente identificados en la Tabla N°8, Instrumentos de Planificación.

A partir de la información contenida en cada uno de estos instrumentos, es posible identificar aquellas variables que son posibles de abordar, de manera coordinada entre los distintos sectores e impulsando acciones sistémicas vinculada a la demanda social, que quedarán establecidas en este plan.

Tabla Nº 8: Instrumentos de Planificación Municipal

Nº	Instrumentos de Planificación	¿Dispone? Si/NO	Vigencia instrumento
1	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	Si	2026
2	PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL	Sí	2019
3	PLAN REGULADOR	Sí	
4	PLAN DE SALUD	Sí	2019
5	PLAN DE DEPORTE	No	

3.3.3.- ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIONES:

Uno de los ejes transversales de la política nacional de deportes y actividad física, es la asociatividad, con objeto de fortalecer la práctica deportiva en la población a través de la promoción que el tejido social le da al convertir la actividad física en eje principal de su quehacer. En este marco, la tabla 9 detalla las Organizaciones Sociales vigentes en la comuna, y la tabla 10 las clasifica según tipo de constitución.

Tabla Nº 9: Cantidad de Organizaciones Vigentes en la Comuna

Tipo Organización Vigente	Nº Organizaciones
Junta de Vecinos	13
Organización Deportiva	41
Club Adulto Mayor	14
Otras	No Informa
TOTAL	68

Fuente: Oficina Organizaciones Comunitarias, Municipalidad FUTRONO

Tabla Nº 10: Tipo de Constitución

Tipo de Constitución	Nº Organizaciones
Ley 19.418 y 20.500	68
Ley del Deporte RNO	34
TOTAL	102

3.3.4.- PRESUPUESTO Y FONDOS ASOCIADOS A DEPORTE:

La acción pública del municipio está condicionada a los recursos disponibles que deben asignarse en las diversas áreas de gestión del presupuesto municipal vigente, debiendo resguardar las funciones privativas del municipio, sus funciones críticas y el financiamiento de los diversos proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para la Municipalidad de Futrono, la inversión en Deporte y Actividad Física, asciende a $66.669.582 pesos para el año 2019, lo que representa un 3,2% de su presupuesto, cómo se detalla a continuación, en la Tabla N°11.

Tabla Nº 11: Presupuesto Municipal Asociado a Actividad Física y Deporte

Clasificación del tipo de gasto	Presupuesto inicial año $
Gasto en Personal	$ 17.551.268
Bienes y Servicios de Consumo (alimentos y bebidas, textiles, publicidad y difusión, etc.)	$ 38.138.824
Transferencias Municipales a otras entidades u organizaciones sociales comunales en materia deportiva (fondos concursables, subvenciones, etc.)	$ 10.979.490
Total Presupuesto	$66.669.582

3.3.5.- MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE:

La Política Nacional en su texto reconoce al deporte y la actividad física como un derecho humano. Para garantizar este derecho, es fundamental difundir y promocionar todas las acciones que están siendo desarrolladas en la comuna, mediante la generación de un plan de difusión y promoción de amplia cobertura local, que tiene como objetivo dar a conocer la oferta deportiva que ofrece la comuna y así posibilitar el acceso a un mayor número de potenciales beneficiarios y de esta forma aportar con el mejoramiento en el nivel de bienestar social.

Tabla Nº 12: Medios de Difusión y Promoción Vigentes

Nº	Descripción	¿Existe en la comuna? Si/No	¿Se ocupan para promoción y Difusión deportiva? Si/No
1	Página Web Municipal	Sí	Sí
2	Radio Comunal	Sí	Sí
3	Redes Sociales	Sí	Sí
4	Diarios	Sí	Sí
5	Otros (detallar) Afiches y pendones	Afiches	Sí

3.4.- OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

3.4.1.- OFERTA ACTUAL:

La oferta de infraestructura deportiva comunal, es imprescindible que sea cuantificada, pues a partir de ella es posible establecer la línea base comunal, y de esta manera dimensionar las brechas en infraestructuras que deban ser consideradas como acciones en el desarrollo del presente plan.

Tabla Nº 13: Infraestructura deportiva existente

Tipo instalación deportiva	Nombre y dirección	Materialidad predominante (pasto natural, hormigón, etc)	Administración (municipal, junta de vecinos, club, etc)	Condiciones de uso (acceso restringido a socios, unidad vecinal, etc)	¿Cuenta con adecuadas condiciones de acceso para personas con movilidad reducida?	Estado de situación actual (buena, regular, mala)	Año construcción
Cancha	Estadio de Loncopan, Loncopan	Pasto Natural	Club Loncopan	Restringido a Socios	No	Regular	No Informa
Cancha	Cancha Nontuela, Nontuela	Pasto Natural	Ex Alumnos de Nontuela	Sin Restricción	No	Buena	No Informa
Cancha	Estadio Coique	Pasto Natural	Club Deportivo Coique	Restringido a Socios	No	Regular	No Informa
Cancha	Cancha Arquilhue, Fundo Arquilhue	Pasto Natural	Club Deportivo Arquilhue	Restringido a Socios	No	Bueno	No Informa
Cancha	Estadio Municipal de Curriñe	Pasto Natural	Municipal	Sin Restricción	No	Regular	No Informa
Cancha	Estadio de Chabranco	Pasto Natural	Clubes Deportivos Locales	Sin Restricción	No	Regular	No Informa
Cancha	Estadio de Cerrillos	Pasto Natural	Club Deportivo Cerrillos	Restringido a Socios	No	Regular	No Informa
Estadio	Estadio Municipal, Padre Leodegario S/N	Pasto Sintético	Municipal	Sin Restricción	Sí	Regular	No Informa
Estadio	Estadio de Llifén	Pasto Natural	Municipal	Sin Restricción	Sí	Regular	No Informa
Estadio	Estadio ANFA Miguel Bahamondes, Sector Los Castaños	Pasto Sintético	ANFA	Sin Restricción	No	Regular	No Informa
Estadio	Estadio	Pasto	Municipal	Sin	Sí	Regul	No

	Laureano Rosales	Natural		restricción		ar	Informa
Gimnasio	Gimnasio Municipal de Futrono, Padre Leodegario S/N	Carpeta	Municipal	Sin Restricción	Sí	Regular	No Informa
Gimnasio	Gimnasio Municipal Nontuela,	Carpeta	Municipal	Sin Restricción	SI	Bueno	No Informa
Gimnasio	Gimnasio Municipal, Isla Huapi S/N	Carpeta	Municipal	Sin Restricción	Sí	Buena	No Informa
Gimnasio	Gimnasio Municipal, Curriñe S/N	Carpeta	Municipal	Sin Restricción	Sí	Buena	No Informa

3.4.2.- OFERTA POTENCIAL O PROYECTADA:

Corresponde a todas aquellas iniciativas de inversión en infraestructura deportiva que se encuentren en cartera de la Municipalidad, que significaran un aumento de la oferta actual cuando se inicie su etapa de operación. La tabla Nº 14 que sigue, entrega detalle de cada una de las iniciativas en las cuales el Municipio se encuentra desarrollando las gestiones respectivas que permitan su construcción.

Tabla Nº 14: Infraestructura deportiva potencial o proyectada

N°	Nombre del proyecto	Código BIP (si corresponde)	Etapa a que postula	Fuente financiera	Costo total (M$)	Estado de situación
1	Cancha de Futbolito Laureano Rosales	No Informa	Construcción	FRIL		Finalización

Fuente: Secretaria Comunal de Planificación

3.5.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN:

Los establecimientos de la red asistencial y educacional presentes en la comuna, recobran importancia desde la perspectiva que estos potencian acciones de promoción de salud, con el fin de generar entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable. Estos desafíos, están orientados a reducir los factores de riesgos, asociados entre otras cosas al sedentarismo, al sobrepeso y obesidad, lo que implica aumentar los factores protectores de la salud de las personas.
En este sentido, en dichos recintos se generan acciones que promueven la actividad física en públicos de riesgo, como es el caso de estudiantes de establecimientos con altos índices de vulnerabilidad o bien de Adultos Mayores, por lo que es necesario articular con la oferta comunal de actividad física y deportiva y de esta manera generar un trabajo de coordinación multisectorial.

Tabla Nº 15: Recintos Comunitarios de Salud

Tipo Recinto (CESFAM, CECOSF, etc.)	Nombre Recinto	Dirección	Cantidad Población Usuaria Inscrita
Centro Comunitario de Salud Familiar	Centro Comunitario de Salud Familiar Nontuela	Calle Acharan Arce , Nº S/N	445
Consultorio General Urbano	Centro de Salud Familiar Belarmina Paredes	Calle Bellavista esquina Estadio, Sector Nontuela, Nº S/N	15.588
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Arquilhue	Calle Sector Curiñanco - Niebla, Nº S/N	247
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Huapi	Calle Caserío de Loncopán, Nº S/N	163
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Llifén	Calle Sector Maihue, Nº S/N	391
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Loncopán	Calle Sector Huapi, Nº S/N	120
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Maihue	Calle Pueblo de Llifén, Nº S/N	124

Fuente: MINSAL, Chile DIES 2018

Tabla Nº 16: Recintos de Educación Comunal

Tipo Recinto (jardín infantil, escuela, colegio, universidad, etc.)	Nombre Recinto	Dirección	Infraestructura deportiva que tiene el recinto educacional	Cantidad Alumnos
Colegio	Escuela Básica José Manuel Balmaceda F.	Balmaceda 485	Gimnasio	820
Escuela	Escuela Rural Nontuela	Bellavista S/N Nontuela	No	152
Escuela	Escuela Fronteriza de Llifén	Camino Futrono a Llifén KM 19	No	108
Colegio	Escuela Particular María Deogracia	Balmaceda 280 280	Gimnasio y Cancha	507
Instituto	Liceo Rural Llifén	Camino a Llifén KM. 19	Gimnasio	316
Escuela	Escuela Particular Los Castaños	Los Ciprés 500	No	256
Liceo	Liceo San Conrado	Padre Leodegario 236	Gimnasio	700
Colegio	Colegio Sagrada Familia	Camino Nontuela, Reumén S/N	No	220
Escuela	Escuela Rural Isla Huapi	Isla Huapi	No	70
Jardín	Jardín Los Pumitas	Balmaceda S/N	No	90
Jardín Infantil y Sala Cuna	Jardín Infantil Los Grillitos	Padre Leodegario S/N	No	50

		Sector Los Castaños		
Jardín Infantil y Sala Cuna	Jardín Infantil y Sala Cuna Huellitas del Ranco	Calle Los Carreras S/N	No	50
Jardín Infantil y Sala Cuna	Jardín Infantil y Sala Cuna Parquecito de Amigos	Los Castaños	No	50
Escuela	Escuela Rural Curriñe	Curriñe	No	200
Escuela	Escuela Particular Alonso de Ercilla	Curriñe	No	90

Fuente: Datos MINEDUC 2019, Ministerio de Educación

3.6.- PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMUNAL:

La Municipalidad de Futrono a través de convenios con el Instituto Nacional del Deporte (IND) y el Gobierno Regional (GORE) realiza actividades en materia deportiva para cada eje estratégico establecido en la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva. Estos son impartidos tanto por la Oficina de Deportes como Extraescolar y se detalla en la sección "Intersectorialidad y Alianzas".

Tabla Nº 17: Actividad Física y Deporte de Formación

Nombre actividad	Unidad responsable (municipal, salud, educación)	Cantidad de beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
Básquet Formativo	Oficina de Deportes	50	0
Atletismo Formativo	Oficina de Deportes	15	0
Fútbol Sub 10	Oficina de Deportes	25	0
Fútbol Sub 14	Oficina de Deportes	20	0
Futsal Varones	Oficina de Deportes	15	0

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

Tabla 18: Actividad Física y Deporte de Participación Social

Nombre actividad	Unidad responsable (municipal, salud, educación)	Cantidad de beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
Zumba	Oficina de Deportes	90	0
Baby Fútbol Damas	Oficina de Deportes	30	0
Acondicionamiento Físico	Oficina de Deportes	20	2
Básquet Adultos	Oficina de Deportes	25	0
Futsal Damas	Oficina de Deportes	35	0

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

Tabla Nº19: Actividad Física y Deporte de Rendimiento

Nombre actividad	Unidad responsable (municipal, salud, educación)	Cantidad de beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
No Informa	No Informa	No Informa	No Informa

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

3.7.- ALTO RENDIMIENTO: BECAS PARA DEPORTISTAS:

En este punto se detallan los beneficios que el Municipio entrega a Deportistas de Alto Rendimiento, entendiendo estos beneficios como; becas en dinero, apoyo para transporte, alimentación, entre otros.

Tabla Nº20: Fomento a Deportistas de Alto Rendimiento

Nombre Apellido	Deporte	Sexo H: Hombre - M: Mujer	Tipo apoyo (becas en dinero, transporte, etc.)	Monto aporte ($)
Erick Fernández	Fútbol	H	Transferencia bancaria	272.000
Constanza Álvarez	Kárate	M	Transferencia bancaria	272.000
Paula Ortiz	Basquetbol	M	Transferencia bancaria	272.000
Juan Curin	Kárate	H	Transferencia bancaria	272.000
Gabriela del Campo	Gimnasia Rítmica	M	Transferencia bancaria	272.000
Rebeca Miranda	Ciclismo	M	Transferencia bancaria	272.000
Michael Bascuñán	Tenis de Mesa	H	Transferencia bancaria	272.000
Sofía Valenzuela	Gimnasia Rítmica	M	Transferencia bancaria	272.000
Orlando Bertín	Atletismo	H	Transferencia bancaria	272.000
Claudio Sandoval	Fútbol	H	Transferencia bancaria	272.000
Bryan Rosales	Fútbol	H	Transferencia bancaria	272.000

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

3.8.- INTERSECTORIALIDAD Y ALIANZAS:

En este punto, se identifican los convenios de cooperación establecidos con otras entidades públicas y/o privadas, que contribuyen a promover y potenciar la práctica de actividad física y deporte dentro de la comuna.

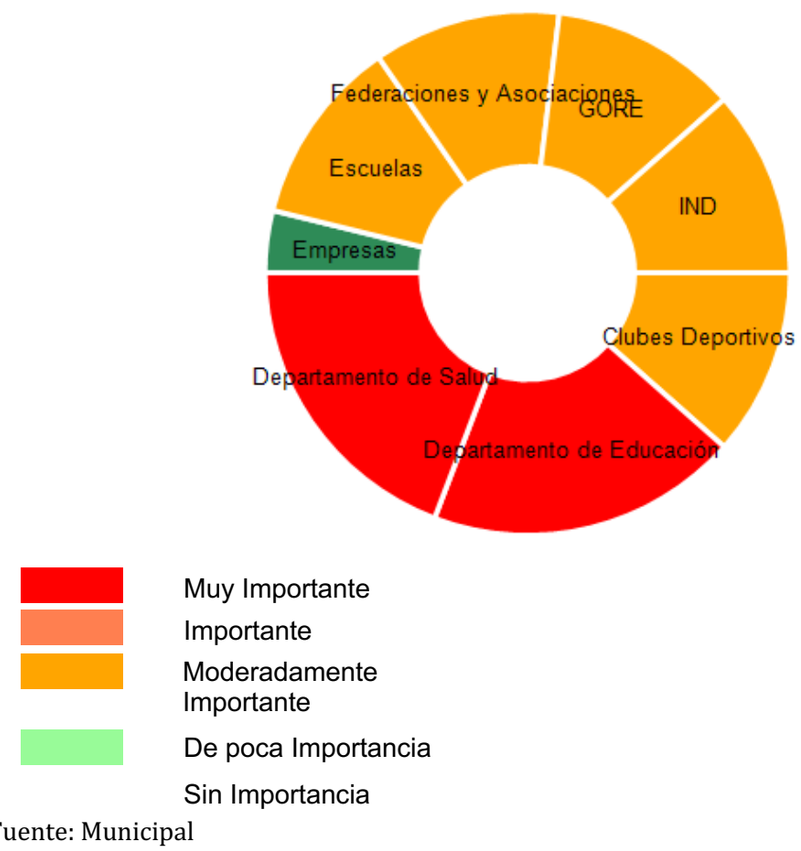
Tabla Nº21: Alianzas e Intersectorialidad Deportivas

Institución relacionada	Actividad (proyecto, programa, acción)	Tipo actividad	Focalización (grupos prioritarios)
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Acondicionamiento Físico	Jóvenes
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Baby Futbol	Mujer y Deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Basquetbol	Mujer y Deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Futsal	Mujer y Deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Futsal	Jóvenes
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Actividades Físicas para el Adulto Mayor	Adulto Mayor
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Zumba	Mujer y Deporte

Instituto Nacional del Deporte	Taller	Zumba	Mujer y Deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Atletismo	Elección Deportiva
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Básquetbol	Elección Deportiva
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Básquetbol	Elección Deportiva
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Formación Motora de Base	Jugar y Aprender
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Formación Motora de Base	Jugar y Aprender
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Formación Motora de Base	Jugar y Aprender
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Fútbol	Elección Deportiva
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Futsal	Elección Deportiva
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Polideportivo	Del juego al deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Polideportivo	Del juego al deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Polideportivo	Del juego al deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Polideportivo	Del juego al deporte
Instituto Nacional del Deporte	Taller	Tenis	Elección Deportiva
Gobierno Regional	Talleres Deportivos		Niños, adolescentes, adultos y mayores de edad
Ministerio del Deporte	Programa	Plan de Actividad Física y Deporte	Transversal

Fuente: Municipal

Diagrama Nº 3: Actores Relevantes



Fuente: Municipal

4.- RESULTADOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS:

Este punto resume los resultados de los diálogos participativos realizados en el marco de la construcción del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte. La importancia de estos diálogos radica en que es la propia comunidad, con los distintos grupos de interés, quienes identifican los principales problemas y propuestas de solución en materia de actividad física y deportiva. Las tablas que siguen, muestran los resultados levantados en los diálogos y se exponen según los criterios establecidos por la política Nacional de Actividad Física y deportiva.

Tabla Nº22: Descripción de Diálogos Participativos

Items	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Cantidad de participantes	44		20		64
Rango Etario entre 05 – 14 años	1		0		1
Rango Etario entre 15 - 24	13		2		15
Rango Etario entre 25 - 40	21		13		34
Rango Etario entre 41 - 59	7		5		12
Rango Etario entre 60 - más	2		0		2
Pertenecientes a organizaciones deportivas	24		12		36
No pertenecientes a organizaciones deportivas	20		8		28
Personas en situación de Discapacidad	0		0		0
Pertenecientes a pueblos Originarios	6		3		9
Practican deporte al menos 3 veces a la semana	40		14		54
Deportistas profesionales o de alto rendimiento	17		1		18

4.1.- Análisis de Diálogo Participativo para el eje de Actividad Física y Deporte Formativo

Tabla Nº23A: Mediante qué plataforma recibe información respecto a talleres y actividades deportivas de carácter formativo para menores de 15 años

	Hombres	Mujeres	Rango Etario			Total
			05 – 14 años	15 – 60 años	60 años o más	
Radio	1	0	0	1	0	1
Prensa	0	0	0	0	0	0
Pasacalle	1	0	0	1	0	1
Colegio o Jardín	5	1	0	5	1	6
En la Municipalidad	7	5	0	12	0	12
En consultorios	0	0	0	0	0	0
Junta de Vecinos	0	0	0	0	0	0
Redes sociales	14	6	1	19	0	20
Otros	2	0	0	2	0	2
No Recibo información	14	8	0	22	0	22

Tabla Nº23B: Práctica de la Actividad física y deporte de carácter formativo para menores de 15 años

	Hombres	Mujeres	Rango Etario			Total
			05 – 14 años	15 – 60 años	60 años o más	
En su barrio se ejecutan semanalmente talleres de forma periódica	11	8	0	19	0	19
En su barrio se ejecutan mensualmente talleres de forma periódica	4	1	0	5	0	5
En su barrio no se ejecutan talleres de forma periódica	29	11	1	37	2	40

Tabla Nº23C: Factores que dificultan la práctica de la Actividad física y deporte de carácter formativo para menores de 15 años

Item	Hombres	Mujeres	Rango Etario			Total
			05 – 14 años	15– 60 años	60 años y mas	
Falta de equipamiento deportivo	0	0	0	0	0	0
Falta de espacios y/o infraestructura	10	3	0	0	0	13
Falta de incentivo familiar para la práctica de actividad física	11	6	0	17	0	17
Falta de profesores o personas capacitadas	2	2	1	3	0	4
Falta de talleres deportivos o de actividad física	21	9	0	30	0	30
Falta de tiempo para realizar actividad física y deporte	3	2	0	5	0	5
Inexistencia de un entorno seguro para la práctica de actividad física y deporte	1	1	0	2	0	2
Mala ubicación de la infraestructura	2	0	0	2	0	2
No llega la información sobre las actividades deportivas	2	1	0	3	0	3
Uso excesivo de celular	1	1	0	2	0	2
(en blanco)	0	0	0	0	0	0

Tabla Nº23D: Principales propuestas para la actividad física y deporte formativo

ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE DE FORMACION	
EJE ESTRATEGICO	**EJE TRANSVERSAL**
PRINCIPALES PROPUESTAS A REALIZAR	
Creación de recintos deportivos en diversos sectores de la comuna.	Infraestructura y espacios deportivos
Gestión administrativa de los espacios disponibles	Marco normativo e institucional
Fiscalización de los recursos y recintos deportivos entregados a las organizaciones deportivas	Marco normativo e institucional
Crear y sociabilizar un plan de procedimiento hacia las organizaciones deportivas.	Marco normativo e institucional
Más recursos para las actividades deportivas	Financiamiento e instrumentos de fomento
Mayor permanencia de los programas que funcionan	Marco normativo e institucional
Seguimiento a los proyectos adjudicados	Marco normativo e institucional
Aumentar la cantidad de hora de los talleres	Financiamiento e instrumentos

formativos	de fomento
Creación de una entidad independiente, capaz de coordinar el deporte de la comuna de una forma inclusiva, territorial e independiente	Marco normativo e institucional
Creación de un concejo territorial que tenga un alcance consultivo (sin decisión)	Marco normativo e institucional
Que exista un convenio de patrocinio entre las organizaciones deportivas y el municipio para la difusión de sus actividades	Asociatividad
Que exista un involucramiento de la comunidad escolar	Asociatividad
Mayor inversión en implementación y equipamiento deportivo	
Creación de escuelas deportivas a nivel escolar y vecinal en distintos grados etarios durante toda la semana	Equipamiento e implementación deportiva
Capacitación y perfeccionamiento de profesores y/o monitores en las diversas disciplinas deportivas	Financiamiento e instrumentos de fomento
Capacitación a dirigentes deportivos en cuanto a gestión (formulación de proyectos, rendición de cuentas, etc.)	Recurso humano
Sancionar económicamente a deportistas por contaminación	Recurso humano
Intervenir en la formación de los profesionales	Marco normativo e institucional Investigación y Ciencias de la actividad física y el deporte

4.2.- ANALÌSIS DE DIALOGO PARTICIPATIVO PARA EL EJE DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Tabla Nº24A: Mediante que plataforma recibe información respecto a talleres y actividades deportivas de participación social

	Hombres	Mujeres	Rango Etario			Total
			05 – 14 años	15 – 60 años	60 años o más	
Radio	0	0	0	0	0	0
Prensa	0	0	0	0	0	0
Pasacalle	0	0	0	0	0	0
Colegio o Jardín	0	0	0	0	0	0
En la Municipalidad	8	5	0	13	0	13
En consultorios	0	0	0	0	0	0
Junta de Vecinos	0	0	0	0	0	0
Redes sociales	14	5	1	18	0	19
Otros	2	0	0	2	0	2
No Recibo información	20	10	0	28	2	30

Tabla Nº24B: Practica de la Actividad física y deporte de carácter de participación social

	Hombres	Mujeres	Rango Etario			Total
			05 – 14 años	15 – 60 años	60 años o más	
En su barrio se ejecutan semanalmente talleres de forma periódica	12	5	0	17	0	17
En su barrio se ejecutan mensualmente talleres de forma periódica	2	3	0	4	1	5
En su barrio no se ejecutan talleres de forma periódica	19	9	1	25	2	28

Tabla Nº24C: Principales propuestas para la actividad física y deporte de participación social

ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE DE PARTICIPACION SOCIAL	
EJE ESTRATEGICO	EJE TRANSVERSAL
PRINCIPALES PROPUESTAS A REALIZAR	
Crear infraestructura adecuada a la zona climática en la que nos encontramos	Infraestructura y espacios deportivos
Habilitar espacios para realizar y fomentar el deporte recreativo	Infraestructura y espacios deportivos
Instalación de máquinas deportivas con su debido proceso de socialización en la comunidad	Infraestructura y espacios deportivos
Crear un calendario semestral de las actividades recreativas masivas que organice el municipio	Marco normativo e institucional
Reuniones permanentes con los dirigentes deportivos de los distintos sectores territoriales y posteriormente realizar reuniones entre delegados deportivos de cada sector	Asociatividad
Apoyo a las organizaciones deportivas abriendo estadios y/o recintos deportivos en horarios vespertinos, fines de semana con un cobro moderado	Marco normativo e institucional
Importancia de la utilización de redes sociales, prensa, TV, adecuada a cada rango etario y contratación de profesionales por área	Promoción y difusión
Definir un criterio que conjugue la experiencia con el título profesional al momento de realizar la contratación	Recurso humano
Mayor financiamiento para deportes no tradicionales	Financiamiento e instrumentos de fomento
Mayor cantidad de recursos para capacitación de dirigentes y profesionales del área	Recurso humano
Crear una dirección de deportes	Financiamiento e instrumentos de fomento
Orientar a la comunidad sobre el proceso de constitución de una organización y darle seguimiento para un buen funcionamiento	Recurso humano / Marco normativo
Generar una institución encargada de la promoción del deporte	Promoción y difusión
Mejorar políticas deportivas para trabajar de mejor manera	Marco normativo e institucional

4.3.- ANÁLISIS DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO PARA EL EJE DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE RENDIMIENTO

Tabla Nº25A: Principales propuestas para la actividad física y deporte de participación social

	Hombres	Mujeres	Rango Etario 0 – 14 años	Rango Etario 15 – 60 años	Rango Etario 60 años o mas	Total
Personas **que <u>han participado</u>** en competencias organizadas en barrios, colegios o instituciones de educación superior.	19	4	0	21	2	23
Personas que **<u>no han participado</u>** en competencias organizadas en barrios, colegios o instituciones de educación superior.	24	14	1	37	0	38
<u>Existen</u> competencias organizadas en su barrio colegio o institución de educación superior	20	9	1	27	1	29
<u>No existen</u> competencias organizadas en su barrio colegio o institución de educación superior	18	5	0	22	1	23
<u>Existe</u> apoyo municipal a deportistas destacados de la comuna	23	10	0	32	1	33
No Existe apoyo municipal a deportistas destacados de la comuna	6	0	1	4	1	6

Tabla Nº25B: Mediante qué plataforma recibe información respecto a talleres y actividades deportivas de competencia y alto rendimiento.

	Hombres	Mujeres	Rango Etario 05 – 14 años	Rango Etario 05 – 14 años	Rango Etario 05 – 14 años	Total
Radio	2	0	0	2	0	2
Prensa	0	0	0	0	0	0
Pasacalle	0	0	0	0	0	0
Colegio o Jardin	0	0	0	0	0	0
En la Municipalidad	3	2	0	5	0	5
En consultorios	0	0	0	0	0	0
Junsta de Vecinos	0	0	0	0	0	0
Redes sociales	9	3	0	12	0	12
Otros	1	0	0	1	0	1
No Recibo información	28	13	1	37	3	41

Tabla Nº25C: Principales propuestas para la actividad física y deporte de rendimiento

DEPORTE DE COMPETICION

EJE ESTRATEGICO	EJE TRANSVERSAL
PRINCIPALES PROPUESTAS A REALIZAR	
Crear un recinto de alto rendimiento municipal con el equipamiento y profesionales adecuados.	Infraestructura y espacios deportivos
Mayor equipamiento deportivo de alto rendimiento	Equipamiento e implementación deportiva
Crear una página web de deporte municipal, donde se incluyan todos los deportes y clubes deportivos de la zona	Promoción y difusión

Instalación de señaléticas y paneles informativos deportivos	Infraestructura y espacios deportivos
Difundir el deporte de rendimiento	Promoción y difusión
Aumentar la publicidad del deporte de rendimiento	Promoción y difusión
Creación de fondos para deportistas de alto rendimiento que incluya gastos de alojamiento, alimentación, salud y equipamiento deportivo	Financiamiento e instrumentos de fomento
Más financiamiento en equipamiento deportivo	Financiamiento e instrumentos de fomento
Talleres con dirigentes deportivos para socializar fuentes de financiamiento para equipamiento deportivo	Financiamiento e instrumentos de fomento
Habilitar espacios con materiales e infraestructura que genere progresos significativos	Infraestructura y espacios deportivos / Equipamiento e implementación deportiva
Mayor financiamiento en capacitación de dirigentes y profesionales del área de rendimiento	Recurso humano
Que el departamento de deportes defina áreas de trabajo con el objetivo de apoyar de mejor manera a las organizaciones deportivas	Marco normativo e institucional
Regular y supervisar los costos de usos de infraestructura municipal y/o entregados en comodatos	Marco normativo e institucional
Aumentar la variedad de implementación deportiva	Equipamiento e implementación deportiva
Que los recintos deportivos cuenten con implementación adecuada	Equipamiento e implementación deportiva
Formar una corporación deportiva para el desarrollo de este, especialmente en sectores	Infraestructura y espacios deportivos
Crear una agrupación que detecte talentos deportivos vulnerables	Financiamiento e instrumentos de fomento
Ampliar la cobertura para más disciplinas deportivas	Financiamiento e instrumentos de fomento
Masificar el deporte de rendimiento	Asociatividad
Crear una competencia permanente a nivel comunal, nacional e internacional	-
Implementar líneas programáticas de salud gratuita a deportistas de rendimiento	Marco normativo e institucional
Capacitar a los dirigentes para que puedan incorporar a sus deportistas en sus respectivas federaciones y así poder participar de competencias de alto nivel	Recurso humano
Capacitación a dirigentes y profesionales de diversas áreas (perfeccionamiento, ley de donaciones, etc.)	Recurso humano

5.- CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO:

El desarrollo deportivo de la comuna de Futrono que responde a una política local de deportes medianamente madura y que basa su gestión en 4 pilares estratégicos: Fomento del Deporte, Promoción de la Actividad Física, Desarrollo del Capital Humano y Social y Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva, ha logrado consolidar un programa deportivo que en la actualidad beneficia a cientos de personas de manera sistemática, a través de escuelas y talleres de

actividad física y deportes. Además, se logró la participación de vecinos/as en eventos masivos, como encuentros, torneos y actividades de diversas disciplinas.
En materia de infraestructura la Municipalidad de Futrono lleva desde a lo menos desde 2018 fomentando el desarrollo de espacios deportivos y recreativos, adecuados a las necesidades de nuestra comunidad, tanto para la práctica de actividad física, como para el desarrollo de competencias de diversas disciplinas. Nuestra comuna cuenta con importantes recintos. La realidad de estos espacios o el principal problema que los aqueja es el mal estado, debido al deterioro, el mal uso, la falta de mantención y la escasa corresponsabilidad y cuidado de su entorno.
En la búsqueda de soluciones a la situación expuesta en el párrafo anterior, la administración municipal en conjunto con la oficina de deportes desarrolló un Modelo de Gestión de Infraestructura Deportiva Municipal" que propone dar respuesta a las distintas problemáticas asociadas a los recintos deportivos de la comuna, de una manera integral e impactando positivamente en la calidad de vida de los vecinos de Futrono, promoviendo su uso para la práctica de actividad física y deportiva, así como también la cohesión social y la sana convivencia.
Otra situación que se logra constatar es que la falta de un trabajo coordinado y transversal con otras unidades municipales (educación, OPD, discapacidad, entre otras), ha impedido la consolidación de un sistema de promoción del deporte de formación, con las consecuencias que esto conlleva en la falta de estimulación temprana, de obesidad infantil y la falta de abordaje oportuno de problemáticas en la adolescencia. Dentro de esta misma línea también se logró identificar una insuficiente oferta deportiva enfocada en la población infantil de edad pre-escolar.
Frente a la situación expuesta anteriormente, queda en evidencia lo necesario que es impulsar el trabajo intersectorial en la comuna, ya que los problemas de interés común son enfrentados de mejor manera cuando se analizan y buscan soluciones desde un enfoque integral, territorial y multidimensional.
Gracias al diagnóstico realizado se logra evidenciar que, a pesar de tener programas deportivos de carácter gratuito para la comunidad más vulnerable, no se ha logrado impactar completamente en esta población debido a una estrategia de promoción y difusión poco efectiva, ya que nos encontramos con talleres gratuitos con una baja participación, con comunidades que no tienen acceso a la oferta deportiva y con un escaso uso de los espacios barriales para la práctica de actividad física y deportes de participación social.
En cuanto al eje de deporte de rendimiento, se debe mencionar que el municipio apoya con implementación deportiva, becas de programas deportivos. A pesar del esfuerzo realizado, esto no logra ser suficiente para dar respuestas a todas las demandas y problemas relacionados al deporte de rendimiento, ya que nos encontramos con una escasa oferta orientada a la detección y proyección de talentos, con un sistema de competencias insuficiente para la demanda de los vecinos y con un apoyo insuficiente a los deportistas destacados de la comuna y las selecciones comunales. Esto se debe principalmente a la falta de recursos y a lo costoso de este tipo de programas, ya que un presupuesto importante debe ser focalizado en una población más reducida.

Finalmente, se debe concluir que el diagnóstico ha permitido reflejar el importante trabajo realizado en la gestión deportiva local orientada al uso responsable sustentable e inclusivo de los recursos naturales de que dispone la comuna para la actividad física y el deporte, donde destaca la ordenanza municipal sobre actividad física y deporte que apunta a aquellos aspectos que no se han logrado desarrollar de la manera óptima, y también logró poner en evidencia que es muy necesaria la creación de un área orientada a la captación de recursos con el mundo privado y generar nuevas líneas de acción que potencien el trabajo intersectorial.

6.- PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE:

6.1.- MISIÓN:

"Fortalecer la participación de nuestra comunidad en el desarrollo y práctica de nuevas disiplinas deportivas y de actividad fisica; Fomentando el trabajo intersectorial entre las entidades públicas, privadas y la sociedad civil."

6.2.- VISIÓN:

"Aspiramos a lograr ser una comuna con una amplia gama de deportes y actividades fisicas, las cuales cubran las necesidades de toda nuestra nuestra población".

6.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS:

En el presente punto se establecerán los objetivos estratégicos y específicos, los objetivos estratégicos se establecieron considerando atacar los problemas principales identificados en los diálogos participativos, en coherencia con la misión y visión definidos, y en torno a los Ejes Estratégicos establecidos en el modelo de desarrollo, que ha guiado el levantamiento de información y la estructura de este Plan Comunal.

Por otro lado, los objetivos específicos son más acotados y medibles, determinan la forma en que se conducirá al logro de los objetivos estratégicos y la forma en que estos serán alcanzados, estos fueron elaborados en torno a los ejes transversales definidos para el sector, para estar en coherencia con la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva.

Tabla N 27: Ejes y objetivos estratégicos.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO
Actividad Física y Deporte de Formación.	Fomentar la práctica deportiva de los niños de nuestra comuna a través de talleres formativos y encuentros deportivos bajo un enfoque inclusivo.	1. Diversificar la oferta de disciplinas deportivas. 2. Aumentar la práctica deportiva de los niños en las instituciones educativas. 3. Capacitar a profesionales en el área de deportes formativos y deporte adaptado. 4. Implementar un plan de trabajo inclusivo dentro del programa.
Actividad Física y Deporte de Participación Social.	Aumentar la participación de los habitantes de la comuna en la práctica de actividad física y/o actividades de carácter recreativo incluyendo a toda la población, respetando la	1. Aumentar la cobertura y diversificar oferta de talleres y actividades deportivos en los distintos sectores de la comuna.

	diversidad de esta y fomentando la inclusividad, y fomentando el uso de recursos naturales en forma sustentable	2. Diversificar la oferta de infraestructura deportiva. 3. Establecer un plan de difusión de actividades en conjunto con diversos departamentos del municipio. 4. Mejorar la accesibilidad a los recintos deportivos bajo la ley de inclusividad y accesibilidad universal. 5. Realizar talleres deportivos adaptados para personas en situación de discapacidad.
	Mejorar la salud y estilo de vida de las personas de la comuna, educando y entregando información relevante sobre la actividad física y vida sana. .	1. Entregar información sobre temas de salud, deporte y actividad física a la comunidad. 2. Capacitar a profesionales sobre el cuidado de la salud. 3. Evaluar el estado de salud de los usuarios del programa de deportes y sus distintos talleres. 4. Orientar y apoyar a deportistas de alto rendimiento y equipos de formación en el logro de sus objetivos. 5. Implementar un plan de colaboración con distintos programas del área de salud del municipio.
Deporte de competencia y Rendimiento.	Iniciar trabajo de formación para nuevos deportistas dentro de la comuna, desde un enfoque competitivo y de preparación para el alto rendimiento.	1. Captar deportistas con talentos deportivos. 2. Formar el trabajo con deportistas de alto rendimiento. 3. Generar convenios con instituciones públicas o privadas para apoyar el deporte de rendimiento. 4. Proyectar construcción de recintos para entrenamientos de alto rendimiento. 5. Capacitar a profesionales en el área del alto rendimiento. 6. Crear instancia de competencia a nivel comunal, intercomunal y

		regional.

6.4.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES:

Esta etapa contempla la elaboración de un plan de acción, que se enmarca dentro de los objetivos planteados en las demandas ciudadanas obtenidas, a partir de los diálogos participativos comunales y considerando, además, los ejes estratégicos y transversales definidos para la gestión del sector.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
Actividad física y deporte de formación.	Fomentar la práctica deportiva de los niños de nuestra comuna a través de talleres formativos y encuentros deportivos bajo un enfoque inclusivo.	Oficina de deportes comunal. Departamento extraescolar DAEM.	1. Talleres deportivos en recintos municipales y sectores de la comuna. 2. Encuentros deportivos formativos. 3. Talleres de diferentes disciplinas deportivas en colegios. 4. Clínicas deportivas con deportistas destacados.
Actividad física y deporte de participación social.	Aumentar la cobertura territorial de talleres deportivos.	Oficina de deportes comunal	1. Talleres deportivos en los territorios descentralizados de la comuna. 2. Encuentros deportivos territoriales.
	Diversificar la infraestructura deportiva.	SECPLAN/ Oficina de deportes comunal	1. Mejoramiento de infraestructura existente. 2. Construcción de nuevos recintos para la práctica deportiva.

	Implementar un plan de seguridad para recintos deportivos.	Seguridad pública.	1. Plan de apoyo y resguardo de recintos y espacios públicos destinados a la práctica de actividades deportivas.
	Establecer un plan de difusión de actividades en conjunto con diversos departamentos del municipio.	Comunicaciones.	1. Plan de difusión de actividades deportivas de carácter recreativo y de participación social.
	Mejorar la accesibilidad a los recintos deportivos bajo la ley de inclusividad y accesibilidad universal.	Secretaria de Planificación Comunal.	1. Talleres y actividades inclusivas de participación social. 2. Construcción y mejoramiento de recintos deportivos considerando accesibilidad e inclusividad.
Competencia y Alto rendimiento	Iniciar trabajo de formación para nuevos deportistas y atletas dentro de la comuna, desde un enfoque competitivo y de preparación para el alto rendimiento.	Oficina de deportes comunal y colegios de la comuna.	1. Captar talentos deportivos en colegios y talleres municipales. 2.Capacitar a profesionales para trabajo con deportistas de alto rendimiento 3.Construir e implementar a lo menos 1 recinto deportivo en la comuna para deportistas de alto rendimiento 4.Crear instancias de competencia a nivel comunal, intercomunal y regional

6.5.- EJECUCIÓN DEL PLAN:

Para que el presente Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, se transforme en una real herramienta que apoye la gestión municipal en materia de actividad física y deporte, debe necesariamente contar con un cronograma asociado que identifique las principales actividades a desarrollar, en un espacio de tiempo determinado estableciendo además quienes son las unidades y/o profesionales responsables de la actividad.

6.5.1.- CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Programas	Proyectos	Actividades	Responsable Implementación	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Programa de formación deportiva comunal	Talleres deportivos en recintos municipales	Talleres, charlas, jornadas y clínicas deportivas y de capacitación para equipo de deportes y usuarios del programa	Oficina de Deportes (equipo preventivo y profesionales del área)	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Talleres de basquetbol				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Talleres de futbol				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Taller de kayak						x	x	x	x	x			
		Taller seguridad en el agua				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Polideportivos				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Futsal				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Taller de atletismo	Oficina de Deportes			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Taller de formación motora en jardines infantiles				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
		Taller baile entretenido	Oficina de deportes municipal					x	x	x	x	x			
		Taller Acondicionamiento Físico						x	x	x	x	x			
		Taller básquet adultos						x	x	x	x	x			
		Zumba				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
		Act.física				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

		adultos mayores													
		Baby futbol damas				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	Deporte al aire libre.	Travesías kayak	Oficina de deportes municipal	X	X	X									
		Trekking		x	X	X					x				
		Intervenciones deportivas en plazas y playas		X	X										
		Rafting		X	X	X									
		Intervenciones deportivas en plazas y playas		X	X										
Programa de actividad física y deporte social	Actividades verano	Triatlón	Oficina de Deportes			x					x				
		Color run			x										
		Campeonato tenis		X	X										
		Futbol y voleibol playa		X	X										
		Trail isla Huapi			X										
		Trekking y senderismo		X	X	X									
		Travesías en kayak		X	X	X									
		Color run			x										
		Seguridad en el agua		X	X										
		Eventos de zumba		X	X	x									
		Liga de verano de futbolito		X	x										
		Cicletada familiar		X											
		Veladas de boxeo		X	x										
		Corrida de mascotas		X											
		Copa de futbol infantil		X											
Actividades competencia y rendimiento		Mundialito de futbol	Oficina de Deportes	x							x				
		Liga basquetbol						X	X	x					
		Campeonato ANFA		X	X	X	X	X	X			X	X	X	x

	Campeonato FENFUR		X	X	X						X	X	X	X
	Juegos deportivos escolares						X	X	X	X	X			
	Campeonato laboral baby futbol								X	X	X			

6.6.- SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN:

Para realizar la evaluación y seguimiento de la ejecución del plan, se establecerán indicadores y metas que permitan evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos establecidos.

6.6.1.- CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES:

Eje		Indicadores
ESTRATEGICO	Eje Formación	Cantidad de actividades (escuelas y encuentros) ejecutadas respecto de las programadas en el año 2019. Cantidad de niños de la comuna que participen escuelas formativas deportivas en comparación a los registros del año 2019.
	Eje Participación Social	Cantidad de participantes en talleres y actividades masivas de carácter recreativo de la oficina de deportes, en relación a las planillas de registro del año anterior.
	Eje Rendimiento	Cantidad de deportistas que se incorporan a las actividades de rendimiento en la comuna en el marco de las actividades de la oficina de deportes y el municipio. Numero de capacitaciones a profesionales de del área de alto rendimiento realizadas respecto a las planificadas en el plan de trabajo. Cantidad de espacios destinados a la preparación de deportistas de alto rendimiento respecto a los utilizados en el año 2019.
TRANSVERSAL	Recurso Humano	Cantidad de trabajadores relacionados con la actividad física y deportiva capacitados por la oficina de deportes respecto al año anterior.
	Asociatividad	Número de actividades organizadas colaborativamente entre entidades municipales, sector público y privado en conjunto respecto a las actividades planificadas en el marco del plan de acción comunal.
	Infraestructura, Espacios y	Porcentaje de usuarios de actividades deportivas, recreativas que se declaran

	Equipamiento	satisfechos (con nota promedio 5,5 o superior) que se desarrollan en las dependencias del recinto.
	Financiamiento e Instrumentos de Fomento	Recursos apalancados por el municipio para la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva. Porcentaje de programas y proyectos deportivos elaborados y validados en año 2019.
	Promoción y Difusión	Número de establecimientos educaciones comunales donde se implementan ferias de promoción de la Actividad Física y el Deporte en año 2019. Número de actividades de socialización del Plan Comunal realizadas en el año 2020respecto a las programadas en año 2019.
	Prevención de salud	Número de actividades realizadas respecto de la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades respecto a las planificadas para el año 2019.

6.6.2.- ESTABLECIMIENTO DE METAS:

Definidos los indicadores, se establecieron las metas asociadas a ellos, para así, evaluar constantemente los avances del plan construido e implementado y tomar las decisiones respecto a sus resultados.

EJE	Indicador	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3
Estratégico: Actividad física y deporte de formación.	Número de actividades (escuelas y encuentros) ejecutadas.	9	11	14
Estratégico: Actividad física y deporte de formación.	Número de los niños de la comuna que participa en escuelas formativas deportivas mensualmente.	60	70	80
Estratégico: Actividad física y deporte de participación social.	Cantidad de participantes en total de talleres.	70	80	90
Estratégico: Deporte de competencia y rendimiento.	Cantidad de deportistas que ingresan al deporte de rendimiento a nivel comunal.	3	4	5

Estratégico: Deporte de competencia y rendimiento.	Cantidad de participantes en torneos, campeonatos o ligas deportivas	30	50	70
Transversal: Recurso Humano	Número de trabajadores relacionados con la actividad física y deportiva capacitados en la materia.	12	15	18
Transversal: Asociatividad	Número de actividades realizadas entre diferentes programas municipales, clubes deportivos, sector público y privados.	3	5	7

6.6.3.- RECURSOS ASOCIADOS AL PLAN:

La definición detallada de los recursos necesarios para desarrollar las actividades de un proyecto o programa, es fundamental para su realización. Para lo anterior, se presenta un presupuesto que permite visualizar gráficamente cómo se comporta el flujo de recursos asociados.

MATRIZ DE PRESUPUESTO:

Proyectos	Actividades	Financiamiento (Mes 1)	Financiamiento (Mes 2)	Financiamiento (Mes 3)	Financiamiento (Mes 4)	Financiamiento (Mes 5)	Financiamiento (Mes 6)	Financiamiento (Mes 7)	Financiamiento (Mes 8)	Financiamiento (Mes 9)	Financiamiento (Mes 10)	Financiamiento (Mes 11)	Financiamiento (Mes 12)	TOTAL
Talleres Deportivos en Recintos Municipales	Talleres, charlas, jornadas y clínicas deportivas y de capacitación para equipo de deportes y usuarios del programa	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Talleres de basquetbol	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Talleres de futbol	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$672.000	$8.064.000
	Taller de Kayak	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Taller seguridad en el agua	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Polideportivos	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Futsal	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Taller de atletismo	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Taller de formación motora en jardines infantiles	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Taller baile entretenido	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Taller Acondicionamiento Físico	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Taller básquet	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000

	adultos													
	Zumba	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Act.física adultos mayores	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
	Baby Futbol Damas	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$168.000	$2.016.000
Deporte al aire libre	Intervenciones deportivas en plazas y playas	$400.000	$400.000											$800.000
	Rafting	$600.000	$600.000											$1.200.000
Actividades de Verano	Triatlón			$15.000.000										$15.000.000
	Color Run		$4.000.000											$4.000.000
	Tenis	$300.000	$450.000											$750.000
	Futbol – Voleibol Playa	$400.000	$400.000											$800.000
	Trail Isla Huapi		$600.000											$600.000
	Trekking y Senderismo	$500.000	$500.000	$500.000				$500.000	$500.000				$500.000	$3.000.000
	Travesías en Kayak	$500.000	$500.000	$500.000				$500.000	$500.000				$500.000	$3.000.000
	Eventos Zumba	$350.000	$350.000	$350.000				$350.000	$350.000				$350.000	$2.100.000
	Liga de Futbolito	$300.000	$450.000					$300.000	$450.000					$1.500.000
	Cicletadas Familiares		$600.000					$600.000						$1.200.000
	Veladas Boxeo	$500.000	$500.000											$1.000.000
	Corridas de mascotas	$600.000												$600.000
	Copa de Futbol Infantil	$1.000.000												$1.000.000
Actividades de Competencia y Rendimiento	Mundialito de Futbol	$4.500.000												$4.500.000
	Liga de basquetbol							$600.000	$600.000					$1.200.000
	Campeonato ANFA										$1.500.000			$1.500.000

	Campeonato FENFUR													
	Juegos Deportivos Escolares					$425.000	$425.000	$425.000	$425.000					$1.700.000
	Campeonato Laboral de Baby Futbol						$150.000	$150.000	$300.000					$600.000

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. (2013). Metodología General de Preparación y Evaluación Social de Proyectos. Santiago de Chile.

Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. (2015). Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura Deportiva.
Santiago de Chile.

Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2016). Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 (1a. ed.). Santiago de Chile.

Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2018). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte. Santiago de Chile.

Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2017). Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. Santiago de Chile.

Gobierno Regional de Los Ríos. (2018) Política Regional de Actividad Física y Deporte 2018-2025.

Municipalidad de Futrono Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).